1183

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11078187 Montevideo, 27 ENE 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 2009 (número interno 87.362).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Diplomática en los Estados Unidos de América al señor Coronel don Nelson A. Santos, como Agregado Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, Delegado del Ejército Nacional ante la Junta Interamericana de Defensa y Asesor Técnico de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos, a partir del 10 de enero de 2010.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Oficial Superior designado cumplió la Misión Diplomática entre el 9 de enero de 2010 y el 7 de diciembre de 2011.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Establecer que la Misión Diplomática confiada al señor Coronel don Nelson A. Santos, dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 2009 (número interno 87.362), se cumplió entre el 9 de enero de 2010 y el 7 de diciembre de 2011.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001), al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AR-pm
pv